

Informe Anual SPA 2015

I.- Introducción

El propósito de este Informe Anual es contextualizar el alcance de los resultados obtenidos por la aplicación de los recursos del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial del Ejercicio 2015. Para conocer a través del análisis sistemático y objetivo de resultados, el grado de desempeño en la aplicación de los recursos, así como el cumplimiento e impacto en el logro de las metas y objetivos establecidos en el Anexo Único del Convenio Específico de Adhesión de este Subsidio.

Este informe está integrado de los siguientes apartados:

1.- Aspectos presupuestales.

“Reporte de Avance Físico Financiero” de la aplicación del recurso federal ministrado, acumulado al 31 de diciembre de 2015, desglosando por Programa con Prioridad Nacional, el presupuesto original/modificado, el comprometido, devengado ejercido y pagado; conforme a los rubros establecidos en los cuadros de conceptos y montos del Anexo único del Convenio Específico de Adhesión y con base en el formato integrado a los Lineamientos de Evaluación

2. Resumen Ejecutivo

“Informe descriptivo del cumplimiento de metas” establecidas en el Anexo Único, respecto a las acciones de evaluación de control de confianza, convocatoria, formación inicial y continua, así como del equipamiento de los elementos convenidos para integrar unidades de la Policía Estatal Acreditada, Policía de Investigación Acreditada y Oficiales de Guarda y Custodia Acreditadas, así como del equipamiento institucional correspondiente.

II.- Objetivo

El propósito de este Informe Anual es integrar la información de los resultados del ejercicio de los recursos federales provenientes del SPA 2015, así como de los avances y logros respecto de la integración de elementos a las unidades de Policía Estatal Acreditable, Policía de Investigación Acreditable y Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables, con base en los Programas con Prioridad Nacional dirigidos a la Evaluación del Control de Confianza, la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, la Red Nacional de Telecomunicaciones, el Sistema Nacional de Información, el Nuevo Sistema de Justicia Penal y el Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional”

III.- Desarrollo

Anexo 1.- Reporte de Avance Físico Financiero

Anexo 2.- Formato con el informe descriptivo del cumplimiento de metas.

Cuestionario sobre el subsidio (2011-2015) Anexo 2

IV.- Conclusiones

La Comisión Estatal de Seguridad programó la selección, capacitación e integración de 270 elementos a la Unidad de Operaciones de la Policía Estatal Acreditable, y a la Unidad de Custodios Acreditables la incorporación de 30 elementos, sin embargo no fue posible cumplir al 100% con las metas establecidas, logrando la incorporación de 267 y 28 elementos a la Unidad de Operaciones de la Estatal Acreditable, y a la Unidad de Custodios Acreditables respectivamente.

Es de suma importancia mencionar que como consecuencia de la cancelación de la tercera ministración notificada al estado con oficio SESNSP/DGVS/17511/2015, de fecha 8 de

octubre de 2015, signado por la Licenciada Marina Rojo Aguilar, fue imposible cumplir con las metas establecidas al 100%.

Para el caso de equipamiento de la Policía Estatal Acreditada, se cumplieron con las metas al 100%, del programa equipamiento personal de las Unidades de Análisis Táctico y de la Unidad de Investigación, en el caso de la Unidad de operación solo se cumplió en un 69% ya que no se adquirió lo siguiente: conjunto deportivo, tenis, municiones armas cortas, municiones armas largas y armas largas.

Para el caso de la Unidad de operaciones de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditada se cumplieron las metas en un 71% (Bota, camisola, chamarra, gorra y pantalón), dejándose de adquirir el conjunto deportivo y el zapato deportivo.

En relación al programa de la Red Nacional de Telecomunicaciones no fue posible cumplir con meta alguna por el motivo descrito anteriormente.

Respecto del programa del Sistema Nacional de Información se cumplieron metas en un 99%.

El equipamiento adquirido se destinó a los elementos de las Unidades correspondientes con la finalidad de fortalecer las actividades que tienen encomendadas y que coadyuvaran a mantener al estado como uno de los más seguros del País.

La Procuraduría General de Justicia cumplió satisfactoriamente las metas en convocatorias, formación (Módulos I, II, III, Formación de Mandos y Actualización en el Nuevo Sistema de Justicia Penal), evaluaciones de control de confianza y para el equipamiento personal (camisas, conjuntos deportivos, corbata, forniture, funda para pistola, insignias y divisas, pantalón táctico, traje de vestir, zapato tipo choclo y zapato deportivo).

En el caso del equipamiento institucional, la Procuraduría General de Justicia del Estado, tenía programada la adquisición de 30 armas largas, 6 millares de municiones de arma larga y


corta, sin embargo como consecuencia de la cancelación de la tercera ministración notificada al estado con oficio SESNSP/DGVVS/17511/2015, de fecha 8 de octubre de 2015, signado por la Licenciada Marina Rojo Aguilar, dicha adquisición no pudo ser realizada; sin embargo si se cumplió la meta con la adquisición de 30 Chalecos Balísticos.

Asimismo se cumplió satisfactoriamente con la adquisición de 2 equipos de detección de incendios y 30 terminales digitales portátiles, autorizadas dentro de la Red Nacional de Telecomunicaciones.

En relación al equipamiento del Sistema Nacional de Información se tenía contemplada la adquisición de 25 computadoras de escritorio, 10 equipos de Seguridad Informática y 1 licencia informática, sin embargo por el motivo expuesto con anterioridad, solo fue posible la adquisición de 25 computadoras.

Las áreas de oportunidad a las cuales se aplica este Subsidio están destinadas a la investigación de los delitos que se cometen en el Estado de Tlaxcala, reduciendo el índice delictivo en zonas de mayor incidencia.

Tlaxcala, Tlax; a 15 de Marzo de dos mil dieciséis .


LIC. ALICIA FRAGOSO SÁNCHEZ
PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO


OMAR GARCÍA GALEANA
COMISIONADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA


**INSPECTOR P.F. ORESTE DE JESUS
ESTRADA MIRANDA**
COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD